

## Datos Generales

Gaceta N°:	16786
Fecha de la Gaceta:	04/02/1971
Norma:	DECRETO DE GABINETE
Número de Norma:	17
Fecha de la Norma:	28/01/1971
Autoridad:	JUNTA PROVISIONAL DE GOBIERNO
Vigencia:	A PARTIR DE SU PROMULGACION

<b>Título:</b>	POR EL CUAL SE ADICIONA EL ARTICULO 819 DEL CODIGO FISCAL.
<b>Comentario:</b>	Mediante esta norma, se adiciona el Artículo 819 del Código Fiscal, sobre exoneración de impuestos. TEMAS RELACIONADOS: IMPUESTOS, EXONERACION DE IMPUESTOS, EXONERACION, CODIGO FISCAL, DECRETO DE GABINETE, JUNTA PROVISIONAL DE GOBIERNO.

## Temas Relacionados

CODIGO FISCAL
DECRETO DE GABINETE
EXONERACION
EXONERACION DE IMPUESTOS
IMPUESTOS
JUNTA PROVISIONAL DE GOBIERNO

## Referencias

<b>DECRETO DE GABINETE 17</b>						
<b>REFERENCIAS POSTERIORES:</b>						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
<b>DECRETO DE GABINETE 17</b>						
<b>REFERENCIAS ANTERIORES:</b>						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY	8	27/01/1956	12995	29/06/1956	ADICIONA PARCIALMENTE	La presente norma adiciona el numeral 10° al artículo 447 del Código Fiscal aprobado por la Ley N° 8 de 27 de enero de 1956.

# Jurisprudencia Constitucional

---